

	1 mes	3 meses	6 meses	año
Madrid	1,50	4,50	9	18
Provincias	1,50	4,50	9	18
Portugal y Gibraltari	7	14	25	40
Extranjero	10	20	40	60
	No comprendidos 10 30 60			

Anuncios según factura
Comunicados y esquelas, precio convencional.

Número suelto 5 céntimos.

TRES EDICIONES DIARIAS

La loca Fortuna

Se acerca el gran día, el día en que todos los españoles esperan ser ricos de repente por obra y gracia de la Lotería Nacional. ¿Qué importa no haber trabajado si en un momento puede hacerse millonarios la suerte? ¿Por qué no habéis de ser vosotros los afortunados? ¿Acaso no tenéis confianza en vuestra «estrella»? Todo español sabe que «desde la cuna» —va tras don Juan la Fortuna—. ¿Ignoráis además que la Fortuna es loca?

La loca Fortuna —emblemática de nuestro estado glorioso— escribió el poema admirable de nuestra raza. La loca Fortuna rindió los fieros alfanjes al pendón de Castilla. La loca Fortuna empujó las humildes carabelas que lanzó al mar un audaz espíritu aventurero, y mantuvo en medio de la tempestad furiosa los mástiles enhiestos y firme el gobierno, tenaces las proas en firme a las costas lejanas. A la loca Fortuna se abandonó el valeroso Cortés que mandó sus naves, y la loca Fortuna sonando provincias y naciones a nuestros tercios. La loca Fortuna nos hace ricos y grandes y nos da un imperio, aunque para quitárnoslo después. ¿Cómo no han de creer en la loca Fortuna nuestros generales? ¿Quién, sino la loca Fortuna, hizo de España? ¿Y quién, sino la loca Fortuna, reserva para la obscura tragedia el pecho y la cabeza de Prim cuando una aureola radiante de muerte gloriosa los envuelve en el campo de batalla? La loca Fortuna acompaña a nuestros guerreros como a nuestros políticos. ¿Cómo no pensar en la loca Fortuna cuando se contemplan, arrogante, fatuo, sobre el corcel brioso, al Conde-Duque en el retrato velazco? ¿Cómo no pensar en la loca Fortuna cuando se ven las alas y los puñales asesinos.

Si no creéis en la loca Fortuna, creed, puesto que sois españoles y, por lo tanto, católicos, en la Providencia. Si fuésteis protestantes creeríais en la predestinación y tendríais —se dan paradojas así en la vida— el fanatismo de la acción. Como sois católicos y creéis que no es la fe lo que salva, sino las obras, abandonad a la Providencia. Fortuna ó Providencia, ¿qué importa? Es siempre algo que no depende de nosotros mismos; algo que no es nuestro esfuerzo, nuestra voluntad. Llamando a ese algo fortuna se es menos irreverente que llamándole providencia. La Providencia obra con arreglo á designios, y dicen que se sabía. La Fortuna es loca. ¿Cómo, si no lo fuera, levantarla hasta las regiones en que vuela las águilas á los torpes murdidos? La fortuna es como la Lotería.

Imposible no creer en la Lotería siendo español. ¿Qué es, sino el resultado de una lotería, la tabla de valores en nuestra sociedad, compuesta bajo los auspicios de un poder sin más ley que el capricho, como el Destino ciego y rebaja á los próceres? ¿A los pígameos y rebaja á los próceres? ¿Quién sino la casualidad preside entre nosotros á la distribución de los recompensas, según los méritos que el azar señala? ¿Todo depende aquí de una bola que saca un niño sin saber lo que sale vuestra bola. Talentéis serlo todo si sale vuestra bola.

En su integridad y alto espíritu de justicia confiamos, sin que por esto cejemos en la campaña humanitaria que en favor del indulto se ha iniciado por fortuna en toda España. Esperemos andando. Arrancar su presa al verdugo es la más hermosa obra de misericordia á que los hombres de buena voluntad y sentimientos generosos pueden dedicarse en estos días luctuosos.

He aquí las noticias oficiosas que acerca de los extremos de la sentencia comemos:

El Consejo de guerra, pide seis penas de muerte; el auditor siete; el Capitán general tres

¿QUE HARA EL CONSEJO SUPREMO?

Por fin se conoce en detalle la sentencia del Consejo de guerra de Sueca. Anoche adelantamos la noticia que ahora con más concretos pormenores podemos ampliar. No sería, sin embargo, sorprendente que aún tuviera la Prensa que rectificar algunos extremos, pues en este proceso parece que se han propuesto todos desconcertar á la opinión con noticias espantadas, reservas, invenciones, dilatorias y contradicciones de todo género.

Hoy mismo A B C asegura que son siete las penas de muerte, de conformidad con la petición fiscal, y anoche otro diario afirmaba que no pasaban de tres los condenados á la última pena. Lo cierto, hasta ahora, parece ser que el Consejo ha rebajado á seis las siete condenas capitales, que el auditor, en su informe, se muestra disforme con la sentencia y de acuerdo con el fiscal y que el capitán general disiente de su auditor y aun del mismo Consejo, pues estima hay méritos bastantes en el sumario para reducir á tres las penas de muerte.

Es decir, que ninguna de las entidades llamadas á intervenir en la resolución del proceso está de acuerdo con el criterio de las demás, y que, por consiguiente, nada puede adelantarse en la hora de ahora sobre la futura suerte de los encartados en el sensacional sumario.

La última palabra, que en este caso va á ser tal vez la primera y la última, tiene que decirla el Consejo Supremo de Guerra y Marina, el cual, por las circunstancias especialísimas en que llega á su conocimiento el asunto, ha de desentrañar y juzgar de las actuaciones ni más ni menos que si de la primera instancia se tratase.

Y esto siempre es una garantía para los que pedimos justicia y no venganza, para los que hemos venido sosteniendo la improcedencia de las condenas ab irato.

Si el capitán general, nada menos, disiente de su auditor, del Consejo de guerra y del fiscal por entender lealmente que no hay pruebas bastantes para aplicar ni siete ni seis penas de muerte, ¿será mucho esperar del Consejo Supremo reforma la sentencia terrible?

En su integridad y alto espíritu de justicia confiamos, sin que por esto cejemos en la campaña humanitaria que en favor del indulto se ha iniciado por fortuna en toda España. Esperemos andando. Arrancar su presa al verdugo es la más hermosa obra de misericordia á que los hombres de buena voluntad y sentimientos generosos pueden dedicarse en estos días luctuosos.

He aquí las noticias oficiosas que acerca de los extremos de la sentencia comemos:

LA SENTENCIA Lo que pide el Consejo de guerra

Para veintidós procesados, seis penas de muerte; dos á cadena perpetua, diez á veinte años de reclusión, uno á quince y dos á doce. Una absolución

En nuestra edición de anoche publicábamos ya la noticia de la sentencia del Consejo de guerra por los sucesos de Cullera. He aquí detalladamente el fallo que ha de examinar el Consejo Supremo de Guerra y Marina:

La sentencia condena á muerte á seis de los siete para quienes el fiscal pida pena capital.

Estos seis son los siguientes: Federico Ansina Ferrer. Francisco Gimeno (a) Pou. José Ocherá Casat. Valeriano Martínez Ibiza. Cecilio San Félix Expósito (a) Panchito. Juan Jover (a) Chato de Cuqueta.

Dos á cadena perpetua. El Consejo de guerra no confirmó, pues, la petición del fiscal para que se condenase á la última pena á José Jiménez Maldonado (a) Torri.

Se le condena á cadena perpetua, así como á Francisco Colubi, el Barquillero.

A veinte años. Se condena á veinte años de reclusión á los siguientes procesados: Bautista Ibors Sancho, el Brillo. Vicente Bou Gayán, Escriba. Manuel Palero. Fernando García, Salamandilla. Nemesio Jover Sapiña. Adolfo Salom. Juan Gregori. Juan Suñé Ruan, el Blasco. Salvador Cavanes, el Cuadrado. Antonio Casat.

A quince años. Se condena á quince años de reclusión á José Crespo Solanes, Clavell.

A doce años. Y, por último, son condenados á doce

años de reclusión Silvestre Sapiña y Salvador Montaner, Cachoches. Una absolución. Se absuelve, como ya se dijo, á Menent. Indemnizaciones.

Se abona la mitad del tiempo de prisión preventiva sufrida, y se dispone el abono de 15.000 pesetas de indemnización á los herederos del Sr. López de Rueda, 6.000 á los del habilitado y 3.000 á los del alguacil.

El auditor pide siete penas de muerte. El auditor de la Capitanía General de Valencia disiente del fallo anterior. En su informe cree que se debe aplicar también la pena de muerte á José Jiménez Maldonado (a) Torri, de acuerdo con lo que el fiscal demandaba en su acusación.

Echagüe no quiere más que tres penas capitales. El capitán general de Valencia disiente por igual del fallo del Consejo de guerra y del informe del auditor.

El general Echagüe dice en su escrito que, del estudio que ha hecho de la causa, considera que hay, á su juicio, circunstancias atenuantes en favor de cuatro de los siete procesados para quienes el fiscal solicitó la pena de muerte.

Resulta, pues, que, á juicio del capitán general de Valencia, son tres los procesados (cuyos nombres cita, naturalmente) que deben ser condenados á la pena capital.

En el Consejo Supremo. Este alto Tribunal ha de dar la resolución definitiva en lo que á las penas de muerte se refiere.

Seis pide el Consejo de guerra, siete el auditor y tres el capitán general. Claro es que la sentencia que tiene fuerza legal y jurídica es la del Consejo de guerra; pero no por ello deja de tener una gran fuerza moral la opinión del general Echagüe.

La tramitación. El presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina celebró ayer una extensa conferencia con el Sr. Canalejas.

El general Madariaga, como secretario del Consejo Supremo, pasó ayer mismo el proceso á la relatoría correspondiente, que era la del Sr. García Parreño, como relator más antiguo.

Del estudio del apuntamiento, que ayer mismo comenzó á hacerse, ha sido encargado como fiscal el auditor general Sr. Piquer.

El Sr. García Parreño entregará seguramente mañana, ó á más tardar pasado, el apuntamiento al fiscal, quien, á su vez, procederá con toda la rapidez posible á redactar su informe.

Durante esta tramitación se hará el oportuno requerimiento á los defensores que hayan nombrado los procesados, y si algunos no lo hubiesen hecho, se les designará de oficio.

La causa estará de manifiesto durante ocho días á disposición de los abogados defensores.

Como son veinte los días que, con arreglo á la ley, se invertirán en toda la tramitación, se calcula que la vista se celebrará el día 4 ó el 5 del mes próximo.

Si se confirma la noticia de que entre los defensores están los Sres. Alvarez (D. Melquíades), Sol y Ortega y otros abogados tan ilustres como éstos, es seguro que la vista durará varios días.

Para que no haya demora alguna en la tramitación serán habilitados todos los festivios.

EN FAVOR DEL INDULTO Establecimientos donde se recogen firmas. Se recogen firmas para pedir el indulto de los sentenciados de Cullera en los establecimientos siguientes:

Districto del Hospital. San Carlos, 6, bodega. Avemaría, 27, sastería. Trespeces, 13, barbería. Olivár, 3, vinos. Fuencarral, 10, barbería. Plaza de Antón Martín (viuda de Lozano), molino de chocolates.

Districto de la Inclusa. Mesón de Paredes, 50, ultramarinos. Duque de Alba, 5, vinos. San Millán, 2, vinos. Embajadores, 34, vinos.

Blasco de Garay, 42, escuelas laicas. Carranza, 7, frutería. Carranza, 17, sastería.

Continuaremos publicando las señas de los establecimientos donde se recogen firmas. Un atropello inaudito. Ayer fué detenido nuestro correligionario el Sr. Vances por recoger firmas en un establecimiento del paseo de las Acacias. Los agentes de la Autoridad exigieron á nuestro amigo que rompiera los pliegos; éste se negó á ello y le llevaron á la Comisaría.

Suponemos que el Sr. Canalejas no está al corriente de este nuevo atropello que no vacilamos en calificar de inaudito.

Se trata de un acto de piedad y además de un derecho que concede la Constitución: del derecho de piedad.

Acosejamos á nuestros correligionarios que acudan al Juzgado de guardia cuando la Policía, desconociendo hasta dónde puedan llegar

sus atribuciones, se extralimita de ese modo en sus funciones.

Nosotros no hubiésemos creído que pudiera llegar á ese extremo su desconocimiento de las leyes y su arbitrariedad si no hubiéramos hablado con varios testigos del hecho. La ley nos concede medios para defendernos contra semejantes extralimitaciones; acójámonos á la ley.

Un acuerdo de los radicales. Cuando se supo que el Sr. Vances había sido detenido, el Comité encargado de dirigir la propaganda en favor del indulto de los sentenciados de Cullera se reunió en el Casino Radical de la calle del Príncipe y acordó que se siguiera recogiendo firmas y que se apelara además á otro medio para exteriorizar el deseo de los radicales.

Los que son partidarios del indulto ostarán desde mañana, y continuarán ostarando, hasta que logren su deseo, unos lazos blancos en el ojal de sus chaquetas.

No creemos que corran el riesgo de ser detenidos los que apelen á este recurso para exteriorizar sus sentimientos de piedad. Si esto sucediera habría que emigrar de España.

La idea ha sido acogida con gran entusiasmo por nuestros correligionarios. Algunos tenían ya hoy la cinta blanca en el ojal.

Muchos han acordado pasarse mañana, domingo, desde la Cibele hasta la Puerta del Sol ostentando el lazo simbólico.

Se venden esos lazos blancos al precio de 10 céntimos en el Círculo Radical de la calle del Príncipe.

El producto de dicha venta se dedica á la viuda del alguacil de Cullera, pues los radicales quieren, además de pedir el indulto de los condenados, ayudar á la familia de la víctima.

Piden el indulto por humanidad, y por humanidad también tratan de socorrer á la viuda y á los hijos del alguacil asesinado.

LA CAMPAÑA DE MITINS Districto de Chamberí. Esta noche se celebrará un mitin, organizado por la Junta municipal radical del distrito de Chamberí, en el Círculo Republicano de la calle del Castillo, número 22.

Districto de la Inclusa. Mañana, á las nueve y media de la noche, celebrará la Juventud Radical de dicho distrito un mitin de propaganda para pedir á los Poderes públicos el indulto de los sentenciados de Cullera.

Tomarán parte en él el diputado provincial Sr. Heredia y los Sres. Méndez Izquierdo, Dorado, Pintado, Vidal Espinosa y Morcillo.

El mitin se celebrará en el Círculo Radical, Mesón de Paredes, 25.

Es posible que los agentes de la Autoridad impidan que se celebre estos mitins, como se opusieron el jueves á que se celebrara el de la Cava Baja.

Nosotros creemos que tenemos el derecho de celebrar esas reuniones y de trabajar por todos los medios que nos concede la ley y sin apartarnos en lo más mínimo de la legalidad en favor del indulto mientras no estén suspendidas las garantías constitucionales.

Ciudadanos! ¡Concurrid á los mitins! ¡Firmad los pliegos! ¡Ponerlos en el ojal el lazo simbólico!

Contribuiréis de ese modo á realizar una obra de piedad!

Reunión importante. Esta noche, á las nueve y media, se celebrará en el Círculo Radical, Príncipe, 12, una importante reunión, á la cual se ruega asistan las Juntas municipales radicales, las Juntas de los Casinos y las Juventudes.

La Juventud Liberal. En el banquete que los jóvenes liberales celebraron la otra noche para festejar á sus compañeros de Bilbao, Zaragoza y Lérida, el señor Joaquín propuso que todas las Juventudes liberales de España solicitasen del jefe del Gobierno el indulto de los procesados de Cullera que resulten condenados á muerte.

La proposición fué acogida con general aplauso.

En el Ayuntamiento. El concejal D. Lucio Catalina presentó ayer una proposición para que el Municipio pidiese el indulto de los que sean condenados á muerte por los sucesos de Cullera.

Nadie se opuso, y si no se votó su propuesta, que contra á nuestro correligionario, fué por estar determinado el objeto de la sesión extraordinaria.

Los federales de la Latina. En cumplimiento del acuerdo tomado en junta general de dicho partido, ha solicitado el indulto de los reos de Cullera que hayan sido condenados á la pena de muerte.

Al obrar así cumple con un deber y rinde un tributo y un recuerdo al venerable Pi y Margall, enemigo de la pena de muerte por considerarla inhumana é injusta.

EN PROVINCIAS Valencia. VALENCIA, 15. Las sociedades obreras del puerto «El Trabajo», «El Turno», estibadores, caballeritos, cargadores y descargadores, «Unión Obrera» y «La Nueva» enviaron ayer al presidente del Consejo de ministros el siguiente despacho:

«Sociedades obreras puerto, compuestas de más de cuatro mil socios, invocan á la conciencia de V. E. piedad para los procesados por los sucesos de Cullera, dignos de compasión y piedad.»

Desde los poblados marítimos se expidieron ayer al presidente del Consejo de ministros los siguientes despachos:

«Los abajo firmados, carpinteros de ribera, piden clemencia presos Cullera. Vicente Serra.—Antonio Leiva.—Agustín Bailester.—Serra.—Salvador Leiva.»

«Concurrentes café Progreso piden piedad para preso Cullera. Ramón Serra.—Baldomero López.—José Bailester.—Mateo Gallart.—Elas Botella.»

«Las abajo firmadas, madres de familia, ruegan clemencia presos Cullera. Josefa Navarro.—María Gallart.—Rosa Gárbida.—Amparo Saturnina.—Concepción Chu-

llá.—Encarnación Navarro.—Consuelo Navarro.»

Además de esto, según noticias, muchos vecinos del distrito del Puerto recogen adhesiones para elevar un mensaje á la reina doña Victoria en súplica de que interceda con el Gobierno en favor de los procesados de Cullera.

Barcelona. En la sesión que celebró el jueves el Ayuntamiento los radicales presentaron la siguiente proposición:

«El alma nacional está pendiente del fallo del Consejo de guerra celebrado en Cullera.

El fiscal militar pide para siete de los procesados la pena de muerte, y público es el temor de que el Tribunal confirme la demanda.

Por consecuencia, se pide por los firmantes el indulto de los reos de muerte de Cullera caso de que se confirme la petición del fiscal que ha actuado en el proceso.

Destruyamos la leyenda

Ya se ha hecho pública la sentencia contra los reos de Cullera. Los jueces, fríos, impassibles, rectos, como el espíritu de la ley escrita, piden seis penas de muerte. La severidad inflexible de un Código arcaico quizá les ha impedido ahorrar esas seis cabezas que se pretende entregar al verdugo. El sentimiento de justicia ha vencido al sentimiento de humanidad. Es la pena del Talián que reaparece en pleno siglo XX diciéndose á unos desgraciados criminales: «Moriréis porque habéis matado.» Es la negación del espíritu progresivo de nuestra época, que preconiza, ante todo, la inviolabilidad de la vida humana. Los jueces han cometido el delito que se somete á su deliberación; han penetrado en las entrañas de la tragedia y luego han arrojado una mirada sobre el Código donde los legisladores de otro tiempo dejaron escrita la pena vindicadora. Y en aquellas páginas donde todos los legisladores pusieron el cerebro y ninguno el corazón, leyeron esta frase, implacable como la fatalidad: «Pena de muerte.» Los jueces, pues, han sido justos. Cumplida su misión, ahora deben hablar los hombres.

Somos enemigos declarados de la pena de muerte. Hemos aprendido á odiarla en los libros de los filósofos y en el libro de la Naturaleza. Amamos la vida, y creemos que nadie tiene derecho á quitárnosla. Creemos una aberración que en un siglo en el que se han instituido sociedades protectoras de la vida de los animales, haya sociedades humanas que dejen de proteger la vida de los hombres. En una sociedad cristiana esto nos parece además brutalmente paradójico. No comprendemos el estado de conciencia de esos católicos que rezan á Cristo y son partidarios de la pena de muerte. Cristo, fué una víctima de la pena de muerte. Muerto en un patíbulo, y nadie que comulgase en su doctrina puede desear para otro esa pena sin dejar de ser cristiano. El que busca la verdad acercándose á Dios hallará estas palabras en el Evangelio: «No matarás.»

En cuanto á esos que nos hablan en nombre de la sociedad, nosotros les respondemos: «¿Pero es que curáis los males sociales cortando esas cabezas? Esos hombres han atacado los fundamentos de este estado social; pero ¿es que no podréis eliminarlos más que entregándolos al verdugo? ¿No os basta dejarlos como expiación del formento de una vida miserable? ¿Resultaréis á los muertos ahorrando á sus matadores?»

La pena de muerte es un atavismo que nos recuerda las épocas de barbarie de la Humanidad. Debemos sonrojarnos por no haberla borrado ya de nuestros Códigos.

Afortunadamente para la dignidad humana, esta sombra macabra va huyendo cada vez más de la civilización.

En 1836 escribía León Faucher en la Revue de Paris:

«El cadalso no aparece ya en vuestras plazas públicas sino á raros intervalos y como un espectáculo que la justicia se avergüenza de dar.»

Esto se decía á principios del siglo XIX.

¿Citaremos las imprecaciones de los grandes hombres que la condenaron? Sería imposible. No recordáramos siquiera todos los nombres que conocemos: Franklin, Beccaria, Filangieri, Turgot, Montesquieu, Luis Felipe... Y, entre nosotros, ¿para qué citar nombres? Todos sabemos que Salmerón abandonó la presidencia de la República por no firmar una sentencia de muerte.

Todos recordamos también los países de Europa que la han borrado de sus Códigos.

Hasta un país medio salvaje, el de Otahtí, la suprimió de su legislación el siglo pasado.

¿Seguiremos nosotros dando el espectáculo de un pueblo aferrado á la tradición?

En tanto que nuestros legisladores se ponen á tono con el Derecho moderno, incorporando á nuestras leyes viejas el espíritu nuevo, suprimamos de hecho esta pena brutal é irreparable. Desarmemos el cadalso, jubilemos al verdugo, y habremos destruido de un golpe la leyenda sombría que nos presenta ante el mundo como un pueblo sanguinario.

J. Rodríguez de la Peña.

Véase en segunda plana la conferencia del diputado radical don Rafael Salillas en Zaragoza.

La iniciativa radical

La carta de Azcarate

«Sres. D. Alejandro Lerroux, D. Rafael Salillas y D. Alvaro de Albornoz.

Muy señores míos y distinguidos correligionarios: Cumplido el deber de comunicar á ustedes los acuerdos adoptados por la minoría parlamentaria de la Conjunción republicano-socialista respondiendo á la iniciativa que se sirvieron someter á la consideración de la misma con su carta del 25 de Noviembre y á otros hechos posteriores.

Expresaba aquella carta el deseo de que las minorías radical y conjuncionista se concertasen para realizar un acto de protesta contra la conducta del Gobierno.

Conocido este deseo, la minoría que tengo el honor de presidir acordó delegar en don Melquíades Alvarez para que, con el representante que designara la radical, estudiase la forma en que un concierto al indicado fin podría tener lugar si resultaban ambas minorías conformes en la apreciación de la actualidad política, á pesar de la obligada diferencia que independientemente existía de una y otra.

La República portuguesa

Reparación de la escuadra. LISBOA, 16. El ministro de Marina ha presentado á la Cámara de Diputados un proyecto de ley para la reparación de la escuadra.

Una dimisión.—Huelgas terminadas. LISBOA, 16. El Sr. Freire Andrade ha pedido dimisión de su cargo de director general de las Colonias.

El coronel de la Agencia Havas en Funchal telegrafía con fecha de hoy lo siguiente:

«Los carpinteros han reanudado el trabajo. Los huelguistas han obligado á los obreros que conducían el carbón á bordo de una barcaza á suspender la tarea de suministro.

Los automóviles han reanudado el servicio.»

Nafragio de un barco español OPORTO, 16. El vapor pesquero Arrabida, de este puerto, fué encontrado abandonado á 20 millas al este de Aveiro al patache español Vencedor, perteneciente á la Casa Pinedo, de la matrícula de La Coruña.

El buque naufragado desplaza 133 toneladas y lleva cargamento de corcho y pino. Los tripulantes del vapor portuense han buscado á los del Vencedor sin lograr encontrar ninguno.

El Arrabida ayer tardó á comunicar el hallazgo á las autoridades de Leixoes.

El río Duero ha experimentado una gran crecida.

La velocidad de las aguas es de 4 millas por hora, y se temen inundaciones.

No hay movimiento de embarcaciones.

“La canción española,, en el Gran Teatro



Meseguer.—Ramos.—Ursula López.—Ontiveros.—Santa Cruz.—Sra. Mayor.

SALILLAS EN ZARAGOZA Los fenómenos degenerativos en la política española

La degeneración política desde Carlos III hasta nuestros días Examen de la obra de la monarquía. Las Cortes de Cádiz

El Sr. Salillas comenzó su discurso manifestando que estaba satisfecho de haber logrado un anhelo que fué en él constante: hablar en Zaragoza. Declara que viene a Zaragoza a decir que nunca, jamás ha olvidado que es hijo de Aragón, y que siempre ha obrado con franqueza y sinceridad baturoa. Dice que el tema de la conferencia es escabroso, y más dada la situación actual de la política española. Manifiesta que los momentos actuales son de verdadera expectación. España va a conmemorar el centenario de las Cortes de Cádiz, y está bien que el Ateneo zaragozano haya considerado que ese acontecimiento debía ser conmemorado con un examen de conciencia hecho por los políticos. Este examen—dice—no lo haré yo desde el punto de vista del partido en que milito. Cuando se hace examen, es necesario ver las culpas colectivas, sentidas y manifestadas sin ocultaciones, sobre todo cuando hay culpas para todos los partidos políticos, los de ayer y los de hoy. Si yo he adoptado el tema «Los fenómenos degenerativos de la política española» es porque tales fenómenos no son de hoy: se enlazan con el ayer, y para comprobarlo, basta examinar la historia de un ciclo. Manifiesta que va a hacer el examen como criminólogo psiquiatra que estudia en los bajos fondos sociales. Considera los fenómenos políticos, y explica la razón del porqué las cosas han sucedido de cierta manera. Pensando en la misión política, recuerda al cardenal Alberoni, que decía al rey de Francia, hablando del pueblo español, que no sabía de lo que era capaz ese cuerpo cuando tiene una cabeza. Elogia la frase diciendo que, por desgracia, el cuerpo español anda muchas veces sin cabeza, y otras con cabeza, pero loca, perturbada. Habla de la Monarquía, declarando que ni siempre la Monarquía es mala, ni siempre constituye la cabeza de la política. La Monarquía en el último ciclo tuvo dos periodos: uno espléndido, glorioso, desde Felipe V a Carlos III, y otro lastimoso, de Carlos IV a Isabel II. Hubo degeneración en el primer periodo? El Sr. Salillas aprecia un fenómeno bien notorio. «La familia real—dice—está afectada, y en su descendiente se manifiesta en imbecilidad. A pesar de haber estudiado particularmente el primer periodo del ciclo es espléndido; podía decirse que el pueblo español tenía su cabeza; pero esta esplendidez no fué sólo por la personalidad de los reyes, sino más bien por la personalidad de los gobernantes de que se rodearon. Los trajeron del extranjero, pero fueron formados en España. ¿Qué ocurre en el periodo posterior, en el que empezó en Carlos IV y terminó en Isabel II? Declara que Carlos IV fué un pobre monarca. De Fernando VII dice que no caerá en la injusticia de atribuirle al sólo todas sus maldades; lo considera como un imbécil moral. De Isabel II—dice—no diré el diagnóstico; todos lo saben. Dispense calificativos que aquí no pueden aplicarse, y porque es mujer. Lo que ocurre en este periodo de Carlos III a su sucesor, Carlos IV, es una forma degenerativa política que he estudiado particularmente yo. Bismarck, hablando de la Monarquía, citaba la grandeza del sol; esa grandeza desaparece en los sucesores de Carlos III en virtud de una degeneración que llamaré aburguesamiento de la realeza, aburguesamiento que descomponió la Monarquía y cayó muy bajo. Dice que hay otra forma de degeneración, que es muy corriente. Un escritor aragonés que ocupa una posición en el Senado, habla de este periodo de la historia, decía que entonces había tres personajes políticos: uno, monárquico; otro, cortesano, y otro, lacayo. Esta política lacayuna es política de mayor-domo. Esta es la que se determina en el reinado de Carlos IV. Los hombres del periodo de Carlos IV eran grandes monárquicos, grandes señores, que hablaban al rey con todo respeto, pero con toda la dignidad de un hombre de gobierno. El orador cita al conde de Aranda, a Floridablanca y a Campano. Cuando éstos cesaron, comenzó la degeneración, no por culpa de la cabeza, la Monarquía, sino por los hombres de Estado. Recuerda que el Sr. Danvila ha dicho de Carlos III que era un rey revolucionario. Dice que hay que distinguir. Era la revolución desde arriba; no revoluciones de carácter político. Entonces no comprendían que pudiera darse participación al pueblo fuera del régimen municipal. Al decir que Carlos III era revolucionario, se da a entender que el rey quería regenerar a España por un procedimiento semejante al de D. Joaquín Costa: estimando que era preciso rehar los estómagos y los cerebros. Era una revolución cultural, de manifiesta prosperidad para el país. Era, juntamente, una revolución regalista. Declara que aquella revolución no tenía el menor carácter de semejanza con las que ahora se gastan. Para hablar del sucesor de Carlos III, el señor Salillas se vale de textos. Carlos III fué un rey campesino: vivió en el campo, no por simple amor al campo, sino porque quería combatir la herencia morbosa, la triste herencia de familia. Fué rey honesto, y se mantuvo sano. A Carlos IV le quedó el cuidado egoísta de los simples degenerados. Carlos III no abandonó nunca los servicios del Estado; su sucesor no tuvo esa asiduidad y diligencia. Refiere la vida que hacía diariamente Carlos IV, según le contaba a Napoleón en Bayona. Se levantaba, ibase de casa, volvía a comer, salía otra vez a cazar, regresaba al Palacio, le informaba Godoy de lo que ocurría y se acostaba. Todos los días igual. Aquí está patente la degeneración de la Monarquía desde Carlos III a Carlos IV. Habla de la esposa de este monarca, asociada a los asuntos de gobierno. La presenta como una mujer astuta y ambiciosa, ambición que pudo satisfacer en los tres años primeros del reinado, por estar Floridablanca, ni hasta seis meses después de ser derribado. Estudia la intervención que Godoy tuvo en los negocios del Estado, la forma en que la reina María Luisa fué educando a su protegido, hasta que estuvo lo suficientemente preparado para ocupar los cargos desempeñados por Aranda y Floridablanca. Con textos de Torneo, el Sr. Salillas traza la silueta de Godoy, sus ambiciones, la dilatación de los intereses nacionales y la escandalosa venta de cargos y prebendas. Godoy representa el carácter degenerativo de la política, degeneración que lo corrompe todo, llegando hasta la iglesia católica. Dice que la corrupción llegó al extremo de figurar el cuadro del favorito Godoy en el altar mayor de los templos. Examina la tología que forman el rey, la

Cortes de Cádiz: allí sólo hay un primer concepto. Los partidos nacen verdaderamente cuando se manifiestan dos elementos opositivos: el absolutismo y el liberalismo. Estos dos vienen a convertirse en dos tonalidades. El absolutismo tiene dos notas: una superior y otra inferior, intolerante y templado. Igual sucede con el liberalismo: hay progresistas y moderados. Dice que ciertas luchas determinaron la fusión de las ramas; el primer ensayo de fusión se hizo entre progresistas y moderados para derribar al general Espartero, y formaron el llamado partido parlamentario. Presto volvieron a sus dos significaciones. Aquello fué un equilibrio político, que lo define una palabra de viviente actualidad, aunque sea dentro del republicanismo: la unión. La unión liberal se descompuso, sucediéndole la reacción. Entonces ocurrió la revolución que derribó a Isabel II, aunque yo digo que la revolución de Septiembre no fué tal revolución; fué otra unión liberal, en la que entraron progresistas, moderados y demócratas. Vino luego la Restauración. ¿Qué es esto? Es una unión liberal doble: liberales demócratas y liberales conservadores. Unos, que mantenían la Constitución del 69, y los otros pedían leyes complementarias. Esto cierra el ciclo político. Un gran hombre—dice—, un gran político, Castelar, favorece esa unión de los elementos conservadores en la Regencia, dando una fórmula con su presupuesto de la paz, que no fué lo debidamente comprendido. ¿Qué quería decir ese presupuesto? Al verificarse la unión de todas las ramas de los elementos liberales, quería decir que había realizado la paz política; pero advertía que no había terminado su obra: consideraba preciso hacer la evolución orgánica. Esta no se hizo. Habla de Cánovas y Sagasta. A Cánovas le hace caer una figura preeminente; lo mismo sucede en el partido liberal, y como se pensó en la evolución orgánica, el país se ve con graves problemas sin resolver. Se refiere al problema ultramarino, doliéndose de la pérdida de nuestro imperio colonial, que obró profundamente en el pueblo, en el sentido de hacerle caer la venda que cubría sus ojos, dejándole en ánimos ni entusiasmos para nuevos sacrificios. Perdidos el patrimonio nacional, y decía Silveira que el país había quedado sin pulso; se equivocaba: sin pulso, no; sin sensibilidad. Y no sólo en ese caso. La sensibilidad colectiva se puede medir, no sólo por la pérdida del patrimonio, sino en la pérdida de cosas interiores. En las esteras del Gobierno actual ocurriendo verdaderos horrores que producen indignación en Europa, y aquí nos quedamos tan tranquilos. La sensibilidad del Canalejas obraba obedeciendo al producto de la desesperanza. Y ¿en qué va a tener esperanza? Ya he dicho que los reyes de la Monarquía absoluta fueron grandes porque supieron tener a su lado grandes cerebros, grandes caracteres, hombres de gran virilidad. Yo pregunto: Ahora, ¿dónde están los hombres? Ha habido muchas crisis políticas; pero esta de hoy es la crisis de los hombres. La Restauración, en sus dos extremos, fué en actualidad dos únicos hombres; al que le presente otro se le dará un premio; los dos únicos que dió la Restauración proceden de la rama liberal, y son: Maura y Canalejas. Y nadie más. Habla de los fenómenos degenerativos en las cosas que se identifican; un cerebro liso—dice—no ofrece diferencias: es el cerebro de los imbeciles. Cuando las cosas se parecen, es que existe la degeneración. Se ha dicho que Canalejas obraba obedeciendo las inspiraciones de Maura. No; esto no. Pero sí es cierto que Canalejas se parece enteramente a Maura. Ni Canalejas ni Maura han tenido la bastante virtualidad potencial para crear lo que no existe. Era la aspiración de Costa la de que en España la justicia no había que reformarla, sino hacerla. El Sr. Salillas pide que llegue un día en que se unan los hombres con buena voluntad, que no hay un ser superior que los una a todos para hacer la Patria y hacer la justicia. Dice que los actuales políticos ni hacen nada nuevo ni conservan lo bueno. Habla de un reciente libro del Sr. Sánchez de Toca, en el que fija las características de un hombre de Estado. Encomia la necesidad de las dotes de gerencia y todos los demás puntos tratados por el Sr. Toca. Manifiesta que los gobernantes están faltos de dotes de gerencia. En lo administrativo, la degeneración es de larga fecha. Cita los déficits arrastrados desde el año 1834 hasta Villaverde, que los abolió completamente. Dice que ni Maura ni Canalejas han tenido, como Echegaray, un santo horror al déficit. Censura que todo lo remedien cargando el peso al contribuyente. Habla de los actuales programas de regeneración y los diputajalosos.

Hadando a los aragoneses—dice—, podrían decir que aquí todo es mentira, y esta es la peor nota degenerativa. Todos los pueblos han sido embusteros; pero la educación ha venido a enseñar a no mentir, como ha sucedido en Inglaterra, que fué el país embustero por excelencia. Aquí mentimos todos: España es el país de Europa en que más se miente. Mentimos al decir que estamos capacitados para hacer la regeneración nacional. Si algún día viniera un choque con otra nación, veríamos que no existe nada de lo que proclamamos. Refiere que Cobdán dijo que nuestra organización administrativa era de tal índole, que, cuando el impuesto de utilidades, no se pudo aplicar por falta de administradores. Y así se hace en España todo. Al sentirme galardonado con ocupar la tribuna aragonesa, he querido hablar como aragonés. Declara que es preciso ser pesimista en el sentido de la verdad. Termina declarando que él no ha hecho política radical; pero desea que todos sean radicales dentro de sus partidos. (Gran ovación.)



Los señores sanadores se han reunido para hacer las leyes más severas contra los apaches. Entre otras cosas, los graves legisladores han decidido castigar onágricamente a quienes «usen armas prohibidas en perjuicio de otros» y a los que «saquen provecho de la prostitución». No han aclarado los requisitos que elase de provecho es el penado: si el económico ó el sentimental; pero es de presumir que la Ley no intertema más que en la cuestión financiera. El provecho sentimental cerca de las peripatéticas continuará siendo libre, y ninguna ley le pondrá trabas. En cuanto al castigo por uso de armas prohibidas en perjuicio de otros, los legisladores deben especificar cuáles son las armas cuyo uso prohiban. Ahora sólo emplean las armas naturales: el sable, la cabeza, los pies, los dientes y las manos. Con todo esto basta y sobra para convertir a un ciudadano en cadáver. El sistema que siguen los apaches es el siguiente: primero, golpe de cabeza en el estómago; el individuo que lo recibe cae al suelo, y entonces se procede al patatazo del vientre, del pecho y de la cabeza, y así se asegura que el infeliz no se resistirá a abandonar este mundo. Es de suponer que nada conseguirán los legisladores haciendo leyes severas contra el uso del revólver mientras los señores apaches conserven las armas que los distribuyó, generosa, la Naturaleza. No sabemos de ningún señor sanador que haya presentado una enmienda proponiendo que los cortes la cabeza, los pies y las manos a los apaches so para de una mita. Esta hubiera sido una medida radical, pero de seguro efecto. Todo lo que no sea insoportable a los apaches para el uso de sus miembros no pasará de ser una ley más sin ninguna eficacia. ¿En qué consiste que los legisladores no hacen nunca nada práctico?—JAVIER BRUNO.

SOBRE LA CORAZA Ahora resulta que era un corsé El redactor de El Pueblo, de Valencia, y corresponsal de El País escribe lo siguiente sobre la coraza que usaba el juez Sr. López de Rueda: «También se ha hablado mucho de la coraza del juez. Sobre esto aún no se ha dicho la verdad a pesar de ser bastantes los periodistas que tienen el secreto. Aquí muy bien cupiera un comentario galante y divertido, que no estampáramos para que no se nos juzgara de irrespetuosos para con el Sr. López de Rueda. Nos lo refirió en el terreno confidencial un elevado personaje que estuvo en Sueca desempeñando altas funciones. Lo que se tiene por coraza, la pieza de convicción así designada en el proceso, era sencillamente un corsé. El infortunado juez estaba enamorado de una joven sueca, ante la que procuraba distraer sus ojos pequeños y malignos con una mirada de amor y de bondad, y ante la que se presentaba siempre amable y decidido, alejando de sí la severidad de su rostro y la sobriedad de ademanes y palabras en el habitual. El buen aspecto de su figura constituyó durante una temporada su única preocupación. En los ratos que le dejaban libres sus injustas persecuciones a los republicanos del distrito, el Sr. López de Rueda pensaba en el modo de hacerse con el corazón de la sueca. Seguro estoy que más de una vez pensaría en entregarse al diablo con tal de que le trocara, cual nuevo Fausto, en gallardo joven y dueño de su soñada Margarita. Entonces pensó el juez en corregirse una desviación ósea de la espalda, que a más de atearle mucho, le hacía ir un poquitin de lado. Y entonces se hizo el corsé maravilloso que le ándole desde el pecho hasta la cadera, le hacía ir tan arrogante como el galán más apestoso. Con el corsé de cartón-piedra anduvo el juez por las calles de Sueca, gallardo y retador, por su pasión a una muchacha. Con el corsé de cartón-piedra encontró la muerte el juez, también gallardo y retador, por su pasión a perseguir republicanos. Ya ve la Prensa conservadora, tan dispuesta a negar a tomas y a locas cuanto lo convenga, cómo la coraza, sin ser cartón, ha venido a parar en corsé. VICENTE CLAVEL»

DE DINAMOGENO Saiz de Carlos tiene una acción podosísima en los convalecencias largas, sobre todo de la fiebre tifóidea y afecciones consuntivas y en todos los estados de languidez, enfiquecimiento y agotamiento forzoso. Los artistas escultores que desean tomar parte en el concurso universal que el Gobierno de la República oriental del Uruguay ha abierto para erigir un monumento al general Artigas en la ciudad de Montevideo, por la suma de 100.000 pesos oro, tengan a bien dirigirse al Consulado del Uruguay, donde podrán conseguir un folleto contenido bases del concurso y la biografía del personaje en la historia del Uruguay.

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de Buenavista, calle de Olozaga, núm. 1, se encuentra depositado, a disposición de la persona que justifique su pertenencia, un bolsillo contenido un pañuelo y una pequeña cantidad en metalico, que fué encontrado en la vía pública. Ha fallecido el docto catedrático de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid D. José María Oliver y Ramirez. A su desconsolada viuda, doña Carolina Delgado, a su tío el ilustre consejero de Instrucción Pública D. José María Yebes, y al sobrino nuestro querido compañero en la Prensa D. César Gómez Becu acompañamos en el justo dolor. Las Administraciones de Loterías de España han devuelto tan sólo 13 billetes de la Colección inglesa de Navidad. Hasta ayer se han vendido 3.637 billetes más que en el año anterior. Mañana, domingo, a las cuatro de la tarde se verificará en el Colegio de Sordomudos y de Ciegos la distribución de premios. El programa de la solemnidad es muy interesante. El alcalde ha publicado el bando de costumbre, relativo a la instalación y orden de colocación de los puestos que tradicionalmente se autorizan durante las fiestas de Navidad. EL RADICAL se encuentra a la venta en Barcelona en la Rambla del Centro, quiosco del Sol.

Adoptado este acuerdo, los Sres. Lerroux y Alvarez convinieron en que el acto común de las dos minorías fuese la publicación de un manifiesto al país. Encargóse el Sr. Lerroux de redactar dicho documento, y así lo hizo, entregándolo después al Sr. Alvarez. Este se sirvió dármele a conocer, consultándome sobre el mismo, y yo me creí obligado a comunicarlo a nuestros compañeros, ya que todos habían de suscribirlo, cosa imposible sin su previa aprobación. Para ello convocó una reunión de la minoría, en la cual fué defendidamente examinado el proyecto de manifiesto del Sr. Lerroux. No lo halló la minoría adecuado a la finalidad de sus acuerdos. Ni a la misma proposición formulada por ustedes vió que respondiese siquiera. Lo propuesto y aceptado había sido concertado para celebrar un acto.

El redactor por el Sr. Lerroux la declaración pública de un pacto entre partidos, con todo este alcance acción común dentro y fuera del Parlamento, no sólo durante la lucha contra el régimen monárquico, sino aun después de instaurada la República. Se invitaba ya en él a las diversas organizaciones del republicanismo español a manifestar su adhesión a la unión pactada. No es este el lugar de discutir la conveniencia de un pacto semejante. Es posible que haya quien lo crea hasta necesario. Pero es evidente que la minoría de la conjunción no se había mostrado dispuesta a reunirlo, y, sobre todo, lo es que se había solicitado de ella cosa muy distinta. Además, por lo que a la conjunción se refiere, es bien sabido que no la obliga con sus resoluciones la minoría parlamentaria. Venía, pues, el proyecto de manifiesto del Sr. Lerroux a desnaturalizar de tal modo el acto, que en principio se había creído realizar, que la minoría conjunccionista decidió no suscribirlo. No había el Sr. Alvarez dejado de advertirme, ni de comunicarlo a sus compañeros, que el Sr. Lerroux estaba dispuesto a admitir en su escrito toda clase de modificaciones. Pero no era modificar, sino substituir con algo fundamentalmente opuesto, lo que a la minoría tocaba hacer. Y no se atrevió a pensar que entre tales extremos cupiera transacción. Nadie que sinceramente se proponga realizar un acto trascendental en la política de su país estimará lo mismo lograr su propósito que hacer todo lo contrario. Ofensivo sería contar con tal disposición de ánimo en lo demás. La extraordinaria importancia que hubo de adquirir en el examen de la minoría el punto capital a que he venido refiriéndome, relegó quizá a un término secundario la estimación de aquella conformidad en la apreciación de la actualidad política, que era precisa para que se concertaran los dos organismos parlamentarios. Sin embargo, el silencio respecto a la guerra en el Norte de África, que aludía el manifiesto del Sr. Lerroux, no podía ser admitido por la minoría conjunccionista, ni, seguramente, abandonado por la radical, pues bien recientes son las manifestaciones de su convicción respectiva con relación a tan grave problema.

No sé si a ustedes inmediata cuenta de la resolución de la minoría porque ésta quise antes ponerla en conocimiento del Sr. Alvarez, quien por enfermedad no había asistido a la reunión en que aquella fué adoptada, y me refirió, por su propio valor y por las gestiones que a satisfacción de todos sus compañeros había llevado a cabo, esta atención. Se reitera de ustedes atento correligionario y seguro servidor, q. b. s. m.

GUMERSINDO DE AZCÁRATE. Madrid, 14 de Diciembre de 1911.

POLITICA EXTERIOR

En Berlín ha actuado recientemente la trome internacional de hombres de Estado. Mr. de Bethmann-Hollweg ha replicado a su colega de Londres sir Edward Grey. Entre los dos monólogos hay la misma diferencia que entre los comentarios de la crítica internacional. Sir Edward Grey fué sincero, sereno y fundamentalmente británico; Mr. Bethmann-Hollweg ha cultivado el equívoco, la amosidad y todas las particularidades que dan al vino del Rhin un gusto de pólvora. La Prensa inglesa ha acogido las declaraciones germánicas con parsimonia y calma; la alemana ha recogido las manifestaciones inglesas comentándolas con una serie de injurias y desplantes de género. ¿Dónde están aquellos tiempos en que Musset hubiera querido... que una marquesa de Francia supiera bailar tan bien como un bebedor alemán? Los bebedores alemanes de nuestra época bailan sin gracia. Sus interperaciones no han constituido el único espectáculo del concierto europeo. Sin hablar de los nuevos éxitos de Italia en Tripolitania ni del empeño infructuoso de renovar una cuestión ya solucionada—la de los Dardanelos—nos hemos asistido al tercer acto del conflicto ruso-persa y a una nueva peripetia del drama chino. El conflicto ruso-persa, cuyos dos primeros actos han terminado por otros tantos ultimátums, se desarrolla esta vez sobre un cuadro más pacífico. Los esfuerzos de Inglaterra y los útiles avisos de París preparan un desenlace que no ha de ser repudiado por nadie. Desamamos que el cuarto acto lo constituya este desenlace, porque si se llega al quinto, el chingon, cabalgando sobre un signo ó sobre un pez, podría aparecer y reclamar su parte. En cuanto al drama chino, se sabe que «ay una víctima más, y es la persona del regente. El primer ministro, Yuan-che-Kai, acompañado de dos viejos confidentes que guardan a un emperador de cinco años, permanece frente a frente de los revolucionarios. Parece que este ministro aparenta más disposiciones para negociar con aquéllos que con su ilustre protegido, y aunque la pieza se desarrolla en un idioma que no conocemos, presentimos que se siente menos fuerte que sus enemigos. Pero, por otro lado, los coristas revolucionarios, expresándose en un lenguaje abundante y desconocido, parece que no gritan del mismo modo ni la misma cosa. Algunos de ellos lanzan miradas furtivas hacia el campo gubernamental. Así es, pues, muy prudente no inclinarse en favor de ninguno de los contendientes antes de terminar la función, y sobre todo antes de la escena que va a representarse: la que la Asamblea Constituyente se va a esforzar para hacer en Shanghai con la decoración de Thersindor.

Las fiebres de Gijón

OVIEDO, 16. Comunican de Gijón que se asegura en esa población que se pedirá al director de Sanidad exterior envíe médicos super-numerarios, pues los médicos están sobrecargados de trabajo. También se pedirá más potabilizadoras. Hoy han ocurrido diez defunciones. En el tren correo del domingo regresará a Madrid el doctor Bejarano. Dará cuenta al Gobierno de los trabajos realizados para combatir la epidemia.

Ayuntamiento de Madrid

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado...

El recurso contra las elecciones de Vélez-Málaga

Hemos recibido un número extraordinario de El Defensor, de Vélez-Málaga, publicando insertando la serie de ridículas vaquillas, de malévolas indicaciones y de manifestos falseados que los representantes de la Casa Larios, caciques conservadores, carlistas é individuos de la Defensa Social, acumulan en pedantesco estilo de cursi leguleyo contra las serenas y perentorias elecciones municipales en que los republicanos han conquistado catorce de los quince puestos de concejales en aquella ciudad en los últimos comicios.

Las negociaciones franco-españolas las declaraciones de M. De Selves

Palabras textuales. PARIS, 15. Copiadas del Diario de Sesión de aquí las palabras que, luego de definir la actual política de Francia con respecto a España en lo referente á Marruecos, pronunció ayer el ministro de Negocios Extranjeros y dirigieron ruidosas protestas en distintos grupos de la Cámara de Diputados.

Comentarios de «Le Temps».

PARIS, 15. Ocupase Le Temps de la sesión de ayer, y dice que media establecido que Francia debe en cuenta los derechos de España y que ha buscado pagar lo menos posible, respetando desde luego toda clase de intereses.

en lo referente á Marruecos, mientras que el Gobierno francés no ha obrado con arreglo á las declaraciones de sus directores ni tampoco de conformidad con las órdenes del día votadas por la Cámara de Diputados. Hablando á continuación del estatuto por que optina debe regirse Marruecos, manifiesta que el acuerdo franco-alemán no ha liberado á Marruecos de todas sus servidumbres políticas ni económicas.

BARCELONA

El beneficio de la Asociación de la Prensa. BARCELONA, 16. Se ha verificado en el Liceo la función á beneficio de Asociación de Prensa, que ha sido un éxito grandioso. El teatro estaba totalmente ocupado, presentando un aspecto brillantísimo.

Información política

El debate francés. Esta mañana el Sr. Canalejas mostrábase muy satisfecho del curso de los debates sobre el Tratado franco-alemán en la Cámara francesa, donde se ha demostrado que existen corrientes muy favorables para nuestra causa.

Del Concejo

LA SESION DE AYER. El presidente, Sr. Francisco Rodríguez, abre la sesión á las diez y media. Tras aprobar el acta de la anterior y dar cuenta del despacho ordinario, se entra en el Orden del día.

Partido Radical

El indulto de los reos de Cullera. Se recogen firmas para pedir el indulto de los reos de Cullera en los Circuitos que tiene en Madrid el Partido Radical y en otros locales designados por los Comités de distrito.

La sesión de ayer.

La Cámara francesa discute con benevolencia el protectorado sobre Marruecos.

EN VALDEPENAS

El pleito de la substitución del impuesto de Consumos.

AGUA DE BORINES

Universalmente reconocida SIN RIVAL para MESA estómago, diabetes, riñones y artritis.

Teatro Español

«Un drama nuevo». El «Yoric» de un drama nuevo está formado por un abigarrado amontonamiento de dificultades que hacen de esa papel mar erizado de escollos en que naufragan los más expertos pilotos de la escena.

Motín contra un recaudador

LOGROÑO, 16. El día de Reyes se inauguró una cantina escolar costada por la Junta de Protección á la Infancia.

ATENEOS

Adolfo Aponte, joven oficial inteligente y culto, de vibrante y delicado temperamento poético, ya revelado gallardamente en sus libros Jardín de ensueño y Canciones remotas, dió anoche en el Ateneo una lectura de poesías inéditas, muy inspiradas, bellas y armoniosas.

Los estrenos

«La palma del barrio». En el ambiente de la amplia sala del teatro de Novedades flotaba anoche un aire de fronda benigno y saludable, que bañando en nuestro espíritu, de atávicos recuerdos, fué retro trayendo poco á poco el pensamiento á tiempos pasados en que Gonzalo Cantó, en unión del genio inmortal del maestro Chapi, dieron tantos días de gloria al arte cómico-literario español.

Los estrenos

«La palma del barrio». En el ambiente de la amplia sala del teatro de Novedades flotaba anoche un aire de fronda benigno y saludable, que bañando en nuestro espíritu, de atávicos recuerdos, fué retro trayendo poco á poco el pensamiento á tiempos pasados en que Gonzalo Cantó, en unión del genio inmortal del maestro Chapi, dieron tantos días de gloria al arte cómico-literario español.

Los estrenos

«La palma del barrio». En el ambiente de la amplia sala del teatro de Novedades flotaba anoche un aire de fronda benigno y saludable, que bañando en nuestro espíritu, de atávicos recuerdos, fué retro trayendo poco á poco el pensamiento á tiempos pasados en que Gonzalo Cantó, en unión del genio inmortal del maestro Chapi, dieron tantos días de gloria al arte cómico-literario español.

Los estrenos

«La palma del barrio». En el ambiente de la amplia sala del teatro de Novedades flotaba anoche un aire de fronda benigno y saludable, que bañando en nuestro espíritu, de atávicos recuerdos, fué retro trayendo poco á poco el pensamiento á tiempos pasados en que Gonzalo Cantó, en unión del genio inmortal del maestro Chapi, dieron tantos días de gloria al arte cómico-literario español.

Los estrenos

«La palma del barrio». En el ambiente de la amplia sala del teatro de Novedades flotaba anoche un aire de fronda benigno y saludable, que bañando en nuestro espíritu, de atávicos recuerdos, fué retro trayendo poco á poco el pensamiento á tiempos pasados en que Gonzalo Cantó, en unión del genio inmortal del maestro Chapi, dieron tantos días de gloria al arte cómico-literario español.

Los estrenos

«La palma del barrio». En el ambiente de la amplia sala del teatro de Novedades flotaba anoche un aire de fronda benigno y saludable, que bañando en nuestro espíritu, de atávicos recuerdos, fué retro trayendo poco á poco el pensamiento á tiempos pasados en que Gonzalo Cantó, en unión del genio inmortal del maestro Chapi, dieron tantos días de gloria al arte cómico-literario español.

Los estrenos

«La palma del barrio». En el ambiente de la amplia sala del teatro de Novedades flotaba anoche un aire de fronda benigno y saludable, que bañando en nuestro espíritu, de atávicos recuerdos, fué retro trayendo poco á poco el pensamiento á tiempos pasados en que Gonzalo Cantó, en unión del genio inmortal del maestro Chapi, dieron tantos días de gloria al arte cómico-literario español.

Los estrenos

«La palma del barrio». En el ambiente de la amplia sala del teatro de Novedades flotaba anoche un aire de fronda benigno y saludable, que bañando en nuestro espíritu, de atávicos recuerdos, fué retro trayendo poco á poco el pensamiento á tiempos pasados en que Gonzalo Cantó, en unión del genio inmortal del maestro Chapi, dieron tantos días de gloria al arte cómico-literario español.

Los estrenos

«La palma del barrio». En el ambiente de la amplia sala del teatro de Novedades flotaba anoche un aire de fronda benigno y saludable, que bañando en nuestro espíritu, de atávicos recuerdos, fué retro trayendo poco á poco el pensamiento á tiempos pasados en que Gonzalo Cantó, en unión del genio inmortal del maestro Chapi, dieron tantos días de gloria al arte cómico-literario español.

Los estrenos

«La palma del barrio». En el ambiente de la amplia sala del teatro de Novedades flotaba anoche un aire de fronda benigno y saludable, que bañando en nuestro espíritu, de atávicos recuerdos, fué retro trayendo poco á poco el pensamiento á tiempos pasados en que Gonzalo Cantó, en unión del genio inmortal del maestro Chapi, dieron tantos días de gloria al arte cómico-literario español.

Los estrenos

«La palma del barrio». En el ambiente de la amplia sala del teatro de Novedades flotaba anoche un aire de fronda benigno y saludable, que bañando en nuestro espíritu, de atávicos recuerdos, fué retro trayendo poco á poco el pensamiento á tiempos pasados en que Gonzalo Cantó, en unión del genio inmortal del maestro Chapi, dieron tantos días de gloria al arte cómico-literario español.

Los estrenos

«La palma del barrio». En el ambiente de la amplia sala del teatro de Novedades flotaba anoche un aire de fronda benigno y saludable, que bañando en nuestro espíritu, de atávicos recuerdos, fué retro trayendo poco á poco el pensamiento á tiempos pasados en que Gonzalo Cantó, en unión del genio inmortal del maestro Chapi, dieron tantos días de gloria al arte cómico-literario español.

Los estrenos

«La palma del barrio». En el ambiente de la amplia sala del teatro de Novedades flotaba anoche un aire de fronda benigno y saludable, que bañando en nuestro espíritu, de atávicos recuerdos, fué retro trayendo poco á poco el pensamiento á tiempos pasados en que Gonzalo Cantó, en unión del genio inmortal del maestro Chapi, dieron tantos días de gloria al arte cómico-literario español.

Los estrenos

«La palma del barrio». En el ambiente de la amplia sala del teatro de Novedades flotaba anoche un aire de fronda benigno y saludable, que bañando en nuestro espíritu, de atávicos recuerdos, fué retro trayendo poco á poco el pensamiento á tiempos pasados en que Gonzalo Cantó, en unión del genio inmortal del maestro Chapi, dieron tantos días de gloria al arte cómico-literario español.

Los estrenos

«La palma del barrio». En el ambiente de la amplia sala del teatro de Novedades flotaba anoche un aire de fronda benigno y saludable, que bañando en nuestro espíritu, de atávicos recuerdos, fué retro trayendo poco á poco el pensamiento á tiempos pasados en que Gonzalo Cantó, en unión del genio inmortal del maestro Chapi, dieron tantos días de gloria al arte cómico-literario español.

Los estrenos

«La palma del barrio». En el ambiente de la amplia sala del teatro de Novedades flotaba anoche un aire de fronda benigno y saludable, que bañando en nuestro espíritu, de atávicos recuerdos, fué retro trayendo poco á poco el pensamiento á tiempos pasados en que Gonzalo Cantó, en unión del genio inmortal del maestro Chapi, dieron tantos días de gloria al arte cómico-literario español.

Los estrenos

«La palma del barrio». En el ambiente de la amplia sala del teatro de Novedades flotaba anoche un aire de fronda benigno y saludable, que bañando en nuestro espíritu, de atávicos recuerdos, fué retro trayendo poco á poco el pensamiento á tiempos pasados en que Gonzalo Cantó, en unión del genio inmortal del maestro Chapi, dieron tantos días de gloria al arte cómico-literario español.

Los estrenos

«La palma del barrio». En el ambiente de la amplia sala del teatro de Novedades flotaba anoche un aire de fronda benigno y saludable, que bañando en nuestro espíritu, de atávicos recuerdos, fué retro trayendo poco á poco el pensamiento á tiempos pasados en que Gonzalo Cantó, en unión del genio inmortal del maestro Chapi, dieron tantos días de gloria al arte cómico-literario español.

El comerciante que no anuncia no defiende sus intereses

El buen paño en el fondo del arca... se apolilla

ANUNCIOS especiales de EL RADICAL

EL CORTA-LIBRO, periódico semanal, consultor, defensor de los cortadores de carnes frescas y saladas de España. Publica un Boletín durante la temporada de caza. P. de la Cobada, 11, Madrid. F. Andueza, director.

Incredibles Chocolates de 0,30. Cervezas, re- laquero.

Muy económicas. Company, fot. Francorral 29

RABELAIS
es el filósofo más profundo y el satírico más intenso de la Edad Media.
La Biblioteca Española de Vulgarización Filosófica, histórica y científica ha comenzado a publicar sus obras.
Pídase GARGANTUA en las principales librerías y en la Administración de EL RADICAL, Príncipe, 12, Madrid.
Anuestros corresponsales y lectoras hará la Biblioteca Española de Vulgarización Filosófica, histórica y científica un razonable descuento en sus pedidos.
Precio: UNA PESETA.

MAQUINAS INDUSTRIALES Y AGRICOLAS NUEVAS Y USADAS
cesario para las mismas.
Hay siempre a disposición gran variedad de máquinas, como:
Calderas de vapor.
Motores de gas.
Idem a gas pobre.
Dinamos eléctricos.
Motores eléctricos.
Instalaciones de luz.
Automóviles de buenas marcas, nuevos y usados.
Maquinaria para trigo.
Centrifuga para separar cereales.
Máquinas para fabricar manta.
Arados.
Presas para vino.
Trilladoras.
Presas para aceite.
Moladoras para aceituna, etc., etc., etc.

DIBUJO Y PINTURA RETRATOS
el óleo desde 15 pesetas por fotogr. al natural; al óleo, 5 pesetas; amplificaciones iluminadas al óleo, 10 ptas.
LECCIONES: Dibujo y pintura, desde 5 ptas.
SANTIAGO RUSINOL. — Paisaje copia espléndida, 1 por 1 m., ptas 100.
SIMONET. — El sermón de la montaña, 3 m., por 1,20, pesetas 225.
CARLOS HARRS. — Paisaje, 1,50 m., por 1,20 ptas, 150.
Razon en esta admón.

CATARROS-TOS Jarabe de Heroína

(BENZO CINAMICO) del Dr. Madariaga.
AGRADABLE y eficaz remedio contra los catarros recientes y crónicos, tos, ronquera, fatiga y expectoración consiguiente, y auxiliar insuperable de los diferentes tratamientos para curar la tuberculosis, según numerosos testimonios facultativos. FRASCO, 3 PESETAS. Plaza de la Independencia, núm. 10, Madrid, y principales farmacias de España.

TUBERCULOSIS

AUGUSTO OBREGON y **JOSE S. CABALLERO** DELINEANTES **Jacometrozo, 57**
Se encargan de toda clase de trabajos.

AGENCIA DE ANUNCIOS DE DOMINGUEZ
8, MATUTE. 8.—MADRID

Santalino Gayoso

CAPSULAS DE SANDALO Y SALOL ALCANFORADO
Para la curación de la BLENNORRAGIA, CISTITIS, CATARROS DE LA VESIGA y todos los flujos de los órganos genitales sin necesidad de inyecciones.
Esta nueva fórmula realiza la triple indicación balsámica de la esencia de sándalo, antiséptica del salol y sedante del alcanfor; son de acción mucho más rápida y segura que todas las usadas de SANDALO, COPAIBA, CUBEBA, etc., y tienen sobre las de sándalo sólo la ventaja de no producir la menor congestión sobre los riñones. Se venden a 4 pesetas frasco (4,50 por correo) en las principales farmacias de España y América. F. GAYOSO, Arenal, 2, Madrid, y Pérez Aguirre, Carreras, 22, Barcelona, Rambla de las Flores, 4.

TRADUCCIONES

Hácese del francés y portugués, con gran perfección, con mucha rapidez, con una economía increíble.
Dirigirse, de 8 a 11 mañana y de 8 a 10 noche, a **monsieur Antoine**
24, DIVINO PASTOR, 24

Colocaciones

se pueden obtener fácilmente en América, escribiendo sin sello de respuesta al Director del Instituto Comercial.
Broadway, 573. New York. U. E. A.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA
Montera, 19, MADRID.—Teléfono 517

Yartina ó mata lombrices

GRAN MICROBICIDA DE ACCION SEGURA Y RAPIDA
Remedio heroico y sin rival, al que deben la vida millares de niños.
Toda caja lleva detalles para su aplicación.
Venta en farmacias y droguerías, á pesetas 1,50 caja para niños y 3 para adultos.

Antinervioso Howard

O TONICIDAD DEL SISTEMA NERVIOSO
NEURASTENICOS! ¡NERVIOSOS! No olvidar que existe este ANTINERVIOSO de preparación científica tan esmerada, conocida y fácil de tomar, como no hay otro medicamento. Os curará.
Recházese toda caja que no sea de lata y carezca del nombre de sus depositarios: PEREZ MARTIN Y COMPANIA.
Venta en farmacias y droguerías, á 4 pesetas caja.

PASTILLAS CRESPO

de mentol y cocaína
La enorme molestia que ocasiona lo TOS se evita tomando estas pastillas sin rival, y sólo desconociendo sus positivos efectos por no haberlas probado, explica haya quien no las use.
Son tan agradables al paladar como una golosina. Tienen la inmensa ventaja de carecer de opio y sus compuestos; no ensucian el estómago; quitan la inflamación de las mucosas y las desinfectan. Sólo dos pastillas atenúan la tos; usadas con constancia, la hacen desaparecer.
Venta en farmacias y droguerías, á pesetas 1,50 caja.
Depositarios por mayor de estos preparados: PEREZ MARTIN Y COMPANIA, Alcalá, 9, Madrid

LIBRO NUEVO

Ferrer y su proceso en las Cortes
POR ALEJANDRO LERROUX

Tomo de más de 200 páginas. De venta en esta Administración, en quioscos y librerías y en la Administración de *El Progreso*, de Barcelona, á UNA peseta en rústica.
Los corresponsales de EL RADICAL en provincias, admitirán encargos de este libro, siendo de cuenta de los compradores el importe de franqueo y certificado.

Descuento á corresponsales
Pago anticipado
PRECIO UNA PESETA

República Argentina

SEÑORES VIAJEROS: Cuando acudáis á Buenos Aires, pedid habitaciones á **JUAN CORDEU**, propietario del **Gran Hotel Castilla** situado en la Avenida de Mayo, lo mejor de la ciudad.

Hotel de gran confort. Lujo insuperable. Restaurant á la carta. Cocina española. Orquesta. Terraza. No lo hay mejor.

VULGARIZACIONES HISTÓRICAS

POR **RICARDO FUENTE**
PRÓLOGO DE **DON BENITO PÉREZ GALDÓS**
EPILOGO DE **JOSÉ NAKENS**
300 páginas de interesante lectura
Pídase en todas las librerías
Precio: 1,50 pesetas

AGENCIA DE PUBLICIDAD COLOMINA

sucesor de Storr
La más antigua de Madrid
Oficinas: DESENGANO, 9 al 13; teléfono 805
Anuncios, reclamos, noticias, esquelas, aniversarios

Omnibus y berlinas

AL SERVICIO DE LOS FERROCARRILES
Para la Estación del Norte Para las Estaciones de Atocha y Delicias
Pedidos: Despacho Central, Mayor, 32 Pedidos: Desp. Cent., Alcalá, 42, mod.
Teléfono, 12 Teléfono, 103

NOTA. Para evitar perjuicios á los viajeros, se advierte que descuenten de ofertas de ciertos individuos, extraños á las Compañías, que se sitúan frente á los Despachos Centrales, y que es conveniente formular los pedidos al encargado del servicio de Omnibus de las Empresas, en el interior de cada local.
Al propio tiempo, recomendamos al público que no confunda el Despacho de las Compañías de Madrid, Zaragoza y Alicante y Madrid, Cáceres y Portugal, con los de agencias establecidas en la calle de Alcalá, inmediatas á la Central de aquéllas.

La Prensa

AGENCIA DE ANUNCIOS DE RAFAEL BARRIOS
Carmen, 18, teléfono núm. 123, MADRID
Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.

PRESTAMOS POR ALHAJAS Y PAPELETAS DEL MONTE VICTORIA, 2, ENTRESUELO

EL RADICAL

DIARIO REPUBLICANO

Administración: Príncipe, 12, segundo izquierda Gerente: ALEJANDRO LERROUX Apartado de Correos, núm. 282 Teléfono 1390

SUSCRIPCIONES	Mes.	Trimestre.	Semestre.	Año.
Madrid	1,50	4,50	9,00	18,00
Provincias	>	6,00	10,00	20,00
Portugal	>	7,00	14,00	25,00
Gibraltar	>	7,00	14,00	25,00
EXTRANJERO				
Unión Postal	>	10,00	20,00	40,00
Países no comprendidos en la misma ...	>	15,00	30,00	60,00

PAGO ADELANTADO
Número suelto, 5 céntimos; 25 ejemplares, 75 céntimos.
TARIFA DE ANUNCIOS
Línea del cuerpo siete, en cuarta plana: 40 céntimos de peseta.
Reclamos de tercera plana: 1 peseta línea del cuerpo ocho.
Noticias: 2 pesetas línea en tercera plana.
Artículo industrial: 3 pesetas línea.
Remitidos, comunicados, informaciones y esquelas fúnebres, á precios convencionales.
Cada anuncio abonará 10 céntimos de peseta de impuesto por inserción. (Ley de 14 de Octubre de 1896.)